

La Generalitat autoriza transformar 21 hectáreas forestales a cultivo intensivo de regadío en San Miguel

La estimación de la evaluación ambiental está firmada un día después de las elecciones autonómicas por el Botànic con un informe en contra del director-conservador de los parques naturales del sur de Alicante

La misma parcela forestal sufrió incendios en 2010, 2011 y 2014

0

D. Pamies

SAN MIGUEL DE SALINAS | 28-07-23 | 12:30



Roturaciones de suelo forestal denunciadas en los últimos años en San Miguel de Salinas junto a Sierra Escalona TONY SEVILLA

La dirección general de Calidad y Educación Ambiental, rubricó el pasado 29 de mayo, el día después de las elecciones autonómicas, una evaluación ambiental que valida la transformación de **211.900 metros cuadrados** de suelos forestales en agrícolas en el paraje de La Balsa de **San Miguel de Salinas**.

La administración autonómica considera "compatible" la propuesta de una empresa agroinmobiliaria la Vega Baja pese a contar con un informe en contra del director conservador de los parques naturales del sur de Alicante que remarca el valor

ambiental de los terrenos ubicados entre el **Paisaje Protegido de Sierra Escalona y el Parque Natural de las Lagunas de Torrevieja y La Mata** y el impacto de la erosión sobre la laguna de Torrevieja y la explotación salinera.



Roturaciones en suelo forestal en la que ahora se pide la transformación en regadío TONY SEVILLA

Además, la finca forestal propuesta para la producción intensiva de cítricos ha sufrido incendios en 2010, 2011, y 2014, como reconoce la propia resolución, algo que para la administración autonómica no invalida la iniciativa. Finalmente, estaca un riesgo "muy elevado" de erosión del suelo, que forma parte de la cuenca vertiente de la rambla de la Fayona que desemboca en la laguna de Torrevieja.



La Generalitat inicia el trámite de declaración de Sierra Escalona y la Dehesa de Campoamor como Parque Natural

D. Pamies

Exigencia hídrica

Informes y antecedentes que no han impedido el visto bueno ambiental de la administración autonómica saliente del **Botànic**, en este caso el director general en ese momento **Joan Piquer**. La exigencia hídrica de los nuevos suelos agrícolas será de 242 metros cúbicos por hectárea En las inmediaciones de la parcela existe un embalse de riego de unos 117.000 m³. La resolución no hace alusión a si la propuesta cuenta con concesión de dotación de riego y autorización de superficie regable de la CHS.



Desembocadura de la rambla de la Fayona en la laguna de Torrevieja

"Serias afecciones al espacio natural"

PUBLICIDAD

El informe del **director-conservador** de los parques naturales del sur de Alicante señala que la parcela a transformar queda fuera del ámbito del **Paisaje Protegido de**

Sierra de Escalona y del Parque Natural de las Lagunas de la Mata y Torrevieja. Pero remarca que se encuentra entre ambos espacios y en la cuenca alta de **la rambla de la Fayona** que desemboca en la laguna de Torrevieja. Y añade que la roturación de cualquier área forestal en la cuenca alta de la laguna de Torrevieja conlleva "serias afecciones al espacio natural, a la propia industria salinera y sus trabajadores".

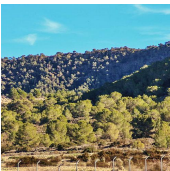


El Gobierno tumba el proyecto de dos macroplantas solares que iban a ocupar 309 hectáreas de Sierra Escalona

D. Pamies

El Plan de Acción Territorial

En este sentido el director conservador Paco Martínez, según recoge la propia resolución de la Generalitat, recuerda que su aportación al expediente de elaboración del Plan de Acción Territorial de la Vega Baja (PAT) en la que señala que los cultivos modernos en regadío, especialmente el cultivo en bancadas de cítricos, **"está causando picos de avenida en ramblas o cañadas superiores a los que tendría lugar con un cultivo en terrazas o con vegetación natural y están provocando inundaciones en Pilar de la Horadada y San Miguel de Salinas"**.



El TSJ blinda las 10.000 hectáreas protegidas de Sierra Escalona

D. Pamies

Tratamiento especial

Y añade el responsable técnico de las áreas protegidas que en el informe del PAT -aparcado por la Generalitat desde hace más de un año por la presión de los ayuntamientos y del sector de la construcción- que las zonas forestales de la Vega Baja deben **"ser objeto de un tratamiento especial dentro del PAT, sea cual sea su figura"**. Porque de ellas depende la protección frente a riesgos del resto de áreas. Concluye que existe afección a la Laguna de Torrevieja y se considera que todos los terrenos forestales entre los dos espacios naturales debe ser objeto de "conservación y mejora, en la medida de lo posible, con el objeto de reducir los problemas derivados de las DANA que son cada vez más recurrentes en cortos períodos de tiempo".



El Consell desautoriza otras dos plantas solares en Sierra Escalona

D. Pamies

Ingeniero Forestal

El informe de Ingeniero Forestal de la demarcación de la Vega Baja **degrada el valor ambiental de los terrenos**. Considera **"acceptable"** la transformación, tanto del suelo forestal común como del estratégico, con mayor valor ambiental. Así, el suelo cartografiado como "forestal" a su juicio "es de vocación agrícola", según la evaluación de las ortofotos observadas desde 1956, en contradicción con la cartografía de la propia Generalitat aprobada décadas después. En cuanto al suelo forestal estratégico admite que existe **"presencia arbolada dispersa y, desde 2017 con signos de trabajos agrícolas"** en la otra parte de la actuación del suelo forestal estratégico -a tenor de este mismo informe sin que la Generalitat interviniera-.

Incendios

La parcela linda además con la Colada de la ermita del Carmen, clasificada con un ancho de 10 metros y con la Vereda de Dolores, cde 10 metros. Además, la parcela es lindera y cruzada en parte por la vía pecuaria Colada de la Sierra de Escalona, clasificada con una anchura de 20 metros.

El Ayuntamiento de San Miguel de Salinas se limitó a informar que la actividad agrícola es compatible con la regulación urbanística del suelo en vigor.

La empresa solicitó la transformación sobre 25 hectáreas, que la administración autonómica rebaja porque otras tres sufrieron incendios forestales los años 2010, 2011 y 2014. La ley prohíbe la transformación de suelos afectados por incendios. Sin embargo, la Generalitat no observa anomalía en la reiteración de esos incendios y solo excluye 30.000 metros del total de más de 211.000 que se van a transformar.





Umbría de Sierra Escalona SIERRA ESCALONA

Condicionantes

La resolución insiste en detallar, en contradicción con su conclusión posterior la presencia de un hábitat **característico mediterráneo con pinos adhesados y matorral de palmito, lentisco, romero, coscoja, y espinos negro**. Aunque el informe no menciona su importante valor ambiental aunque la evaluación señala que el promotor debe mantener "los pies arbóreos y arbustivos forestales, así como algunos pies de algarrobos diseminados por el área a transformar". Algo que es incompatible, sobre el terreno, con la propia actividad agrícola que se plantea.

NINGUNEO ESCANDALOSO

"Nos parece escandaloso que ninguneen así el informe claramente negativo del director del parque natural y del paisaje protegido. No tenemos constancia de que ese proyecto de transformación se haya sometido a información pública", ha señalado el presidente de la **Asociación de Amigos de Sierra Escalona (ASE)** , **Miguel Ángel Pavón**.

La promotora de la transformación es una empresa de lo que los conservacionistas denominan como "sector agroinmobiliario de la Vega Baja" en la que la que los cítricos "han acabado dejando paso, en muchas ocasiones, a viviendas".

Y todo, a juicio de Pavón, "con la bendición del Ayuntamiento de San Miguel y del anterior Consell. Estamos valorando recurrir administrativamente la autorización de la transformación, si finalmente se aprueba, invocando el informe del director del parque natural de las Lagunas y del

paisaje protegido de Sierra Escalona", ha subrayado. De hecho, el mismo colectivo ha denunciado en los últimos años las labores de roturación llevadas a cabo dentro de la parcela, que se han producido en algunos casos tras un incendio en la misma localización", según explica **Manolo Gómez**, también miembro de ASE.